



Municipio de Duitama
Colegio Técnico Municipal
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 Febrero 1997
Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de Septiembre del 2.002
Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico
y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182 3

DANE: 21523800114101

RESOLUCIÓN No. 030
(17 de julio de 2026)

Por medio de la cual se fija el horario de ingreso y salida de Administrativos y personal de servicios generales y modificación de resolución No. 19 de 10 de abril de 2026, horario de atención al público y padres de familia en las oficinas de rectoría, coordinación académica, coordinación de disciplina, oficina de Psico orientación, oficina de docente de apoyo, docentes, oficinas de secretaría académica, pagaduría, almacén y biblioteca.

EL RECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER DE DUITAMA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que según circular No. 072 de 2026 de la secretaria de Educación de Duitama, en su numeral 1, donde manifiesta que es deber del rector garantizar el cumplimiento de la jornada laboral de ocho (8) horas diarias de lunes a viernes para personal administrativo y servicios Generales, se hace necesario fijar horario de ingreso y salida.

Que, para la atención debida de padres de familia en las oficinas de Rectoría, coordinación Académica, coordinación de disciplina, docente psico orientadora, docente de apoyo y docentes, se hace necesario fijar un horario específico.

Que, para atender debidamente el publico en las oficinas de secretaría académica, pagaduría, Almacen y Biblioteca de la Institución Educativa, se hace necesario fijar un horario específico.

Que teniendo la necesidad de cumplir con las funciones de cada oficina de directivos y administrativos en los tiempos de informes solicitados y demás, de los entes territorial se debe fijar un horario de atención.

Que el consejo directivo del plantel conocedor del tema expuesto por el señor rector de la Institución se aprobó horario de ingreso y salida de Administrativos y atención al público como lo consta en el acta No. 003 de 17 de julio de 2026.

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Fijar horario de ingreso y salida de administrativos así:



Municipio de Duitama
Colegio Técnico Municipal
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 Febrero 1997
Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de Septiembre del 2.002
Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico
y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182 3

DANE: 21523800114101

Lunes y martes de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 a 5:00 pm; miércoles y jueves 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 a 4:00 pm y viernes de 7:00 a 2:00pm en jornada continua.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar horario de ingreso y salida de personal de servicios generales Así:

Una funcionaria de 6:00 a 12:00 m y de 1:00 pm 3:00pm

Y cuatro funcionarios de 9:00am a 1:00pm y 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes

ARTICULO TERCERO: Autorizar a las oficinas de Coordinación Académica y Coordinación de Disciplina la atención a padres de familia y público en general, de lunes a viernes, en los horarios de 8:00 am a 10:00 am.

ARTICULO CUARTO: Autorizar al Rector la atención a padres de familia y público en general, los días lunes a viernes en el horario de 8:00am a 12:00 m.

ARTICULO QUINTO: Autorizar a las oficinas de docente psico orientadora y docente de apoyo, la atención a padres de familia y público en general, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 10:00 am

ARTICULO SEXTO: Autorizar a las oficinas de Secretaría Académica, pagaduría, almacén y biblioteca, la atención al público en general de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00pm

ARTICULO SÉPTIMO: Autorizar atención a padres de familia por parte de los todos los docentes, los días miércoles en horario de 7:00 am a 8:00 am, de las semanas 3°, 5° y 7° de cada periodo académico.

ARTICULO OCTAVO: Publíquese copia de la presente resolución en parte visible del colegio y pagina Web para el conocimiento del mencionado horario.

Dada en Duitama a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026)

LUIS ALFREDO VALDERRAMA BELLO
Rector.